



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DE 2025, DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad de Cusco, siendo las 09:30 horas del veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Universitario, en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales, ciudad universitaria de Larapa, ubicada en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5, del distrito de San Jerónimo de la provincia y departamento de Cusco, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

### AGENDA:

#### I. Lista de Asistencia.

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora  
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico  
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo  
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación  
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Dra. María Antonieta Olivares Torre, Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.  
Mtro. Justino Lucana Orue, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política  
Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades  
Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.  
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado  
Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte  
Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, representante estudiantil  
Sr. Mauricio Leandro Medina Soto, representante estudiantil  
Srta. Helen Zamanta Alcázar Jihuaña, representante estudiantil  
Srta. Priana Camila Ayma Román, representante estudiantil

Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

La Srta. Massiel Gabriela Chambi Alvarez, representante estudiantil no asistió a la sesión convocada.

Con el quorum reglamentario, se apertura la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

#### II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

La Secretaria General procede a dar lectura al acta de sesión ordinaria de Consejo Universitario del 29 de abril de 2025 y actas de las sesiones extraordinarias de fechas 06 y 19 de mayo de 2025, siendo aprobadas y suscritas.

El Vicerrector Académico - Dr. Luis Amadeo Mendoza, hace constar en acta su abstención respecto a la Orden del Día 15 de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2025, precisando que, al concluir con su informe en la estación de Informes, solicitó permiso al pleno y no estuvo presente durante el tratamiento de dicho punto.

#### III. DESPACHO



**1. SOLICITA AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS CON MENOR NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA EL PRESENTE SEMESTRE 2025-II.**

**Oficio N° 629-2025/EPG-UAC.**

Pasa a Orden del Día.

**IV. INFORMES.**

La Secretaria General, da cuenta de los informes recepcionados:

- Oficio N.º 627- 2025-FCSa-UAC, que da cuenta y comunica la implementación del acuerdo de Consejo Universitario sobre el proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario aperturado a tres estudiantes de la Escuela Profesional de Tecnología Médica.
- Oficio N.º 0186 -2025 -R-UAC, cursado al Abogado Carlos Eduardo Jayo Silva docente contratado Departamento Académico de Derecho, ante la denuncia interpuesta por conducta funcional.
- Oficio N.º 088-2025/CE-UAC del Comité Electoral comunica que mediante Resolución N° 020-CEU-2025-UAC, proclama a los candidatos ganadores estudiantiles para Órganos de Gobierno de la Universidad Andina del Cusco 2025.

El Vicerrector Académico, informa sobre las actividades académicas:

Que recibió felicitaciones de diferentes instituciones públicas y privadas con motivo del aniversario institucional.

Participó en el taller “Malla curricular en universidades incluyendo BIM para carreras de construcción”, en la Universidad Ricardo Palma; entre otras actividades.

Implementación de Plataforma Instructure- Canvas se encuentra en la última fase, y en la penúltima fase de capacitación para la mejora continua en la atención y el servicio al usuario.

Que ha presentado el informe de reestructuración de la Escuela de Posgrado formulado por la Comisión designada mediante Resolución N° 342-CU-2024-UAC y Resolución N° 098-CU-2025-UAC, ante la autoridad universitaria, que debe ser elevado para conocimiento de Asamblea Universitaria.

Se ha llevado a cabo la reunión de la comisión académica con la agenda: Convenios con instituciones de educación superior no universitaria con DICONI y Coordinación de SUNEDU; elaboración de currículos de escuelas profesionales, propuesta de ceremonia de entrega de diplomas que acreditan el grado académico de bachiller y los títulos profesionales a egresados, elaborado por la Oficina de Imagen Institucional.

Informa que el 16 de mayo de 2025, inició la evaluación externa de SINEACE para las escuelas profesionales de Estomatología, Psicología e Ingeniería de Sistemas, incluyendo la socialización con grupos de interés, empleadores y graduados. Además, se lleva a cabo el proceso de acreditación internacional de Ingeniería Industrial y Civil, y la reacreditación de Administración y Administración de Negocios Internacionales con la RIEV, requiriendo socialización para alcanzar los objetivos. Asimismo, el proceso con ICACIT seguirá el cronograma establecido, contando con la presencia de la entidad acreditadora.



Informa que presentaron el modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria de CONEAU, que contiene 10 estándares, 53 criterios, 52 evidencias y 3 indicadores, debiendo tomar en cuenta dicho documento todas las escuelas profesionales.

Informa que el diseño curricular 2025 está en su fase final: de los 23 programas, 14 han sido entregados y están en revisión, mientras que 7 están en evaluación por pares. Las escuelas profesionales de Arquitectura y Enfermería están en proceso de aprobación por Consejo de Facultad.

El proceso de admisión por convenio con instituciones educativas para el periodo 2026-I se realizará el 14 de junio de 2025, y los decanos deben realizar el seguimiento correspondiente.

Informa de la invitación de la Red Peruana Universitaria a la IV Semana de la Formación, que se realizará el 16 de julio de 2025 en modalidad virtual, se abordará empleabilidad, seguimiento a egresados y responsabilidad social, informa entre otras actividades académicas.

El Vicerrector Administrativo informa sobre las actividades administrativas realizadas por su despacho:

Sobre contratación del servicio de mantenimiento preventivo, rutinario y de emergencia de 27 ascensores de la UAC: Nivel 04 - N° 008-2025-UAC. La empresa ENGINEERING AND INNOVATION S.A.C. como el proveedor que ofrece las mejores condiciones del servicio.

Adquisición de: Pantalla ABSEN led modular: Nivel 04 - N° 009-2025-UAC y Adquisición de 34 pantallas interactivas de 86 pulgadas marca QOMO: Nivel 04 - N° 010-2025-UAC. al proveedor TELVICOM S.A.

Construcción del cerco perimétrico de la filial Sicuani: Nivel 04 - N° 011-2025-UAC. Ejecuta la empresa Promotora Conto C. E.I.R.L.

Implementación integral del sistema de cámaras de seguridad para el campus universitario Larapa: Nivel 04 - N° 012-2025-UAC, ejecutado por la empresa EMPEXIA Infraestructura & Comunicaciones SAC.

Adquisición de 57 ACCESS POINT HPE ARUBA NETWORKING AP-635(RW), NIVEL 04 - N° 014-2025-UAC. Ejecuta la empresa E BUSINESS DISTRIBUTION EBD PERÚ S.A.

Otorgamiento de buena pro: Concurso por Invitación N° 002-2025 - UAC: "ADQUISICIÓN DE 20,000 LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE FOR EDUCATION" a la empresa XERTICA LABS SAC y Concurso Público N.º004-2025-UAC "Adquisición de SWICHES CORE Y DE ACCESO ALCATEL LUCENT" a la empresa E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.

En el mes de mayo la Dirección de Bienestar Universitario inicia con el Taller de prevención contra el acoso y hostigamiento sexual dirigido a todos los estudiantes de la universidad.

Con la participación de las 20 escuelas profesionales, se dio inicio al campeonato de Futsal 2025, organizado con la Dirección de Promoción del Deporte.



Informa la celebración del Día de la Madre en la UAC.

Informa que, en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario, se organizó la clausura de Copa Rectorado 2025.

Se organizó la charla y feria informativa: “Educación Financiera” por el 41° aniversario institucional, dirigido a la comunidad universitaria.

Para el proceso de Reacreditación Internacional de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Administración de Negocios Internacionales, se ha implementado de laboratorios (Bloomberg) y con equipos de última generación, mejora de la infraestructura académica, dotación de mobiliario y el fortalecimiento de los servicios de bienestar estudiantil. Entre otras actividades administrativas.

El Vicerrector de Investigación informa las actividades de investigación realizadas por su despacho:

Inicia precisando que el artículo 118° del Estatuto Universitario, la investigación es una función esencial y obligatoria de la Universidad, orientada a generar conocimiento y desarrollar tecnologías que respondan a las necesidades sociales, con énfasis en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. En este marco, el Vicerrectorado de Investigación impulsa estas acciones.

Informa sobre bibliométrico y producción científica, datos obtenidos de Scopus, sobre crecimiento de producción científica, documentos afiliados a los objetivos de desarrollo sostenible en Scopus, evolución de la producción científica, conforme a los cuadros presentados.

Informa de la realización de:

- Charla “El puente entre la innovación y el mercado: Transferencia Tecnológica” organizado por la Coordinación de Transferencia Tecnológica y Patentes.
- Gestión y organización de visitas al museo interactivo de ciencia y tecnología “El mundo de la experimentación”.
- Charla sobre propiedad intelectual “Defiende tu invención: introducción a la propiedad intelectual”.
- Curso Taller “Responsabilidad Social Universitaria y Objetivos de Desarrollo Sostenible” organizado y ejecutado por el Instituto Científico del Vicerrectorado de Investigación y la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.
- Evento Vitrina científica I: Presentación de avances en investigaciones de alto impacto en la sede Facultad de Ciencias de la Salud – Ccollana.

Informa de las actividades siguientes:

- Participación en “V Programa Acelerado de Capacitación en Patentes – PACP 2025”.
- Organización de la gestión de fondos concursables – 2025-I.
- Inscripción del proyecto titulado “Espantapájaros eólico con sistema de recolección y purificación de agua” en el Registro de Patentes de Modelos de Utilidad, mediante la Resolución N° 000482-2025/DIN-INDECOPI.
- Presentación del Libro “Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social: un deber universitario”.
- Presentación de la Revista Mujer Andina, ideada para promover y mostrar el desarrollo



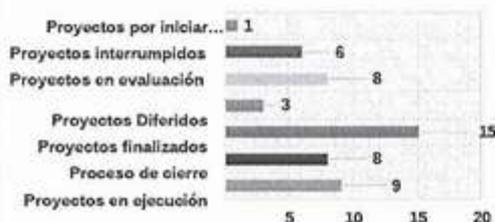
investigativo no solo de las mujeres del Perú, sino del mundo entero.

- Inauguración del Laboratorio de Modelos Comportamentales y Neuromarketing Sede Facultad de Ciencias de la Salud – Ccollana.
- Informa del número de docentes RENACYT por escuela profesional, registrados en SUNEDU 10 y reconocidos 3.
- Inauguración del Laboratorio de Modelos Comportamentales y Neuromarketing Sede Facultad de Ciencias de la Salud – Ccollana.
- Informa de la emisión de 148 resoluciones (De la Resolución N° 022-2025-VRIN-UAC al N° 141-2023-VRIN-UAC)
- Informa de los problemas en el Bioterio, que son problemas técnicos y operativos del sistema ablandador de agua (inoperativo desde febrero 2025).

Proyectos de investigación el Instituto Científico, tiene como principio básico el desarrollar investigaciones que busquen una innovación dentro del marco epistemológico de la ciencia y sobre todo con Responsabilidad social, estas investigaciones pretenden vincular a la universidad dentro del ámbito local, nacional e internacional a través de fondos internos y fondos concursables externos, como en el caso del Banco Mundial y Pro ciencia a través de CONCYTEC, conforme se detalla:

PROYECTOS	TOTAL DE PROYECTOS
Proyectos en ejecución	9
Proceso de cierre	8
Proyectos finalizados	15
Proyectos Diferidos	3
Proyectos en evaluación	8
Proyectos Interrumpidos	6
Proyectos por iniciar (2025-II)	1
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

**TOTAL DE PROYECTOS**



Proyectos con financiamiento PROCIENCIA, el Instituto Científico de Investigación registra 05 proyectos de investigación.

La Dirección de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual, realizó las actividades:

- Curso Taller: “Gestión y normativa de proyectos de investigación: procedimientos y buenas prácticas en la UAC”, participaron 108 docentes y estudiantes de la filial Puerto Maldonado.
- Curso taller: “Jornada de difusión sobre resultados de investigación para la publicación científica”.
- Curso Modular en Gestión de Proyectos de Investigación: Cierre Formativo del Módulo I”, entre otras actividades.

La Dirección de Innovación y Emprendimiento, organizó:

- Charla Virtual - Finanzas y sostenibilidad del negocio; el Taller de Marketing virtual.
- “Preparación para inversores y networking”.
- Programa Pre-Incubación.
- Capacitación “Piensa como emprendedor, despierta tu creatividad para los negocios”.
- Jornada de Innovación y Emprendimiento - Filial Puerto Maldonado; emprende Fest Andina Edición Mamá.

La Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria: presentación del Libro “Fortaleciéndonos para el cambio climático”; presentación del “Manual de Prevención de Incendios Forestales”, entre otras actividades de interés.

La Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, informa de las actividades realizadas:

- De la capacitación en investigación y turnitin a docentes asesores de tesis de la EP. de Turismo.
- Del “Taller para una docencia transformadora” organizado por el Departamento Académico de Matemática, y Estadística, conectando saberes y emociones.
- Conferencia sobre “Reflexiones éticas frente a los retos de la IA” con el expositor Paul Rivera.
- Taller buscando tu niño interior para tu éxito” con el expositor Alberto Pupo.
- Ceremonia de bienvenida estudiantes Ed- TU.
- Feria de exposición de materiales didácticos de la Escuela Profesional de Educación.
- Feria gastronómica de la Escuela Profesional de Turismo, con la participación de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- Ceremonia de bienvenida a estudiantes de intercambio de experiencias de estudiantes de educación de Texas-Estados Unidos y estudiantes de Educación de nuestra universidad.
- Ceremonia de colación de entrega de títulos profesionales y bachilleratos de la Facultad.

La Dra. María Antonieta Olivares Torre, Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, informa de las actividades de la facultad:

- Realización del evento “Cacao sin Fronteras: Del Cusco para el Mundo” a cargo de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, con la exhibición de los diferentes productos del cacao y sus procesos.
- Capacitaciones en el Laboratorio Bloomberg a docentes, estudiantes de la Facultad y personal administrativo de la Unidad de Abastecimientos. Actualmente, se sigue un cronograma de sesiones virtuales durante este mes.
- Del Comité Editorial de la Revista Kallpay del Departamento Académico de Administración en coordinación con la Unidad de Investigación de la Facultad de CEAC, ha presentado de manera oficial la quinta edición de la Revista Científica KALLPAY publicación que recoge artículos de investigación a partir del año 2018.
- La Unidad de Investigación de la Facultad de CEAC, cuyo Coordinador es el Dr. Edward Aníbal Morante Ríos, ha desarrollado el curso taller “Gestores Bibliográficos y uso de la Inteligencia Artificial en la Investigación Científica”.
- Como parte del programa por el XLI Aniversario de nuestra Facultad, se viene organizando varias actividades importantes, una de ellas es la “Feria de Investigación y Emprendimiento de la Facultad, investiga, crea y emprende” a cargo de la Unidad de Investigación de la Facultad.
- Como parte del programa por el XLI Aniversario de nuestra Facultad, se viene organizando varias actividades importantes, como es la “Feria de Investigación y Emprendimiento de la Facultad, investiga, crea y emprende” a cargo de la Unidad de Investigación de la Facultad, entre otras actividades.

El Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado, informa ampliamente sobre las actividades realizadas por su despacho en los meses de marzo a mayo 2025, a nivel de sede y filiales y la promoción a nivel nacional, según el informe archivado.

## V. PEDIDOS.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura solicita con urgencia la racionalización



de aulas, ya que 25 asignaturas de distintas escuelas profesionales aún carecen de espacio, a pesar de haberse asignado el cuarto piso de aulas generales a su facultad. Sin embargo, dichas aulas continúan siendo ocupadas por la Facultad de Ciencias y Humanidades. Asimismo, expresa su preocupación por el local de la Av. de la Cultura, implementado para la Escuela Profesional de Educación, pero que a la fecha permanece sin uso.

Ante esta situación, el Vicerrector Administrativo informa que existe una comisión encargada de atender el problema y asegura que será revisado para el próximo semestre, comprometiéndose a su evaluación.

Por su parte, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, señala que en su facultad también se está realizando un trabajo previo para la distribución de la carga académica, con el objetivo de reducir o desdoblarse aulas. Además, menciona que en FCEAC también se imparten clases para Ingeniería.

En respuesta, la Rectora enfatiza la necesidad de mejorar la planificación y lograr un trabajo articulado. Asimismo, subraya que, antes del inicio del período de vacaciones, debe quedar resuelta la distribución de aulas y la asignación de la carga académica.

El Vicerrector Académico advierte que una distribución inadecuada de aulas afecta directamente la asignación de la carga académica, por lo que es imprescindible solucionar esta situación antes del inicio del próximo semestre.

Finalmente, el Vicerrector Administrativo solicita la participación del Vicerrector Académico en el proceso de distribución de aulas, propuesta que cuenta con la aprobación del pleno.

El estudiante, Mauricio Leandro Medina Soto, realiza los siguientes pedidos:

1. Se informe sobre el avance del Reglamento de Protocolo y Ceremonias de Colación.
2. Se realice examen psicológico obligatorio para contrata y recontrata de docentes para el semestre académico 2025-II, lo cual es sustentado ampliamente.

El Vicerrector Académico informa que la Comisión Académica ha solicitado al Lic. Luis Zanabria una propuesta de reglamento de ceremonias, con sugerencias para su realización en los Campus Alameda Pachacutec y Qollana. Dichas sugerencias deberán consolidarse en un documento detallado.

En relación con el segundo pedido, señala que es necesario contar con una opinión legal y la asesoría de un especialista en el tema para determinar el alcance de una evaluación psicológica. No obstante, procederá con su análisis e incluirá el tema en la agenda de la comisión académica, cuya reunión se llevará a cabo el miércoles.

La Rectora indica que, respecto a los docentes implicados en casos de acoso, se han adoptado medidas correctivas, complementarias e inmediatas.

Por su parte, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables menciona que todos los docentes pasan un examen médico ocupacional, que incluye una evaluación psicológica. Sugiere que, dentro de estos exámenes, se considere la posibilidad de realizar una evaluación especializada relacionada con este tema.



El Director de Promoción del Deporte destaca que el acoso es un problema conductual que requiere la intervención de un especialista, ya que una evaluación psicológica por sí sola no es suficiente para determinarlo. Además, solicita que la Dra. Yanet Castro brinde una aclaración al respecto.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, señala que es posible deslindar si una persona presenta características psicopáticas, por lo que considera acertada la posibilidad de evaluar a los docentes bajo el modelo CPCPI. Sugiere que, para ello, se podrían aplicar pruebas psicológicas y plantea la posibilidad de desarrollar un proyecto futuro en esta línea.

Finalmente, la Rectora enfatiza que, dado que el tema será incorporado en la agenda de la Comisión Académica, es fundamental contar con su pronunciamiento.

La estudiante Fiorela Gutiérrez Aguirre, realiza los siguientes pedidos:

1. Sobre nivelación académica, los decanos debieron enviar el avance de informe al respecto.
2. Sobre propuesta de cursar dos carreras en forma simultánea.
3. Que se hace para estar a la vanguardia actual sobre la modalidad semi presencial en la UAC. No se tiene información adecuada.
4. Cual su estado con respecto al docente del Departamento de Administración y director de CPCPI, Prof. Aquiles Suyo.
5. Solicita que el Departamento Académico de Administración, informe sobre los criterios de contratación docente, como el caso de la docente María del Carmen Tuco Lagos; en consecuencia, se acuerda que dicho Departamento informe para una próxima sesión del Consejo Universitario.
6. Solicita que se evalúe la contratación de hijos de docentes de la universidad. Menciona que, en el Departamento Académico de Administración, actualmente trabaja la hija del Dr. Guido Torres.

La Rectora señala que, respecto a las denuncias de maltrato de docentes hacia estudiantes, es fundamental que los docentes estén preparados y que las facultades informen sobre estos casos para evaluar las contrataciones. Asimismo, enfatiza que el Decano debe revisar y aprobar dichas contrataciones.

En respuesta a los pedidos de la estudiante, el Vicerrector Académico explica que la contratación de docentes es responsabilidad de Los Departamentos Académicos, el Decanato y Recursos Humanos. Los mecanismos de selección están normados, y la información correspondiente se encuentra en el sistema ERP. Además, menciona que cada facultad cuenta con representantes estudiantiles, quienes deben supervisar estos procesos en Consejo de Facultad.

Respecto a la selección de docentes, indica que la Dirección de Recursos Humanos es la encargada de filtrar posibles parentescos, ya que su vicerrectorado no tiene acceso a esa información.

Sobre la nivelación académica, explica que, según los criterios de SINEACE, se está implementando para los estudiantes que ingresan a la universidad. En el caso de estudiantes regulares, el nuevo currículo incorpora estrategias que refuerzan la nivelación, con mayor énfasis en el primer año de estudios generales. Este tema ya ha sido considerado previamente y ha sido enviado a la Dirección de Planificación para su evaluación.

En cuanto a la propuesta de cursar dos carreras simultáneamente, menciona que en la gestión



anterior se identificaron problemas técnicos, ya que los estudiantes mantenían un único código de identificación para ambas carreras, lo que generó dificultades en los pagos. Por ello, se realizará un estudio técnico para abordar esta situación conforme a la autonomía universitaria.

Respecto al Prof. Aquiles Suyo, Director de CPCPI, señala que, hasta la fecha, no tiene conocimiento de ningún problema y, como docente, indica no estar al tanto de ninguna situación adversa.

Por su parte, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables informa que, tras conocer el caso a través de redes sociales, se ha remitido el caso la Comisión de Ética para que se realicen las investigaciones correspondientes.

Finalmente, el Vicerrector Administrativo aclara que la responsabilidad de realizar los filtros de carga académica recae en el Departamento Académico, el Decano y el Vicerrectorado Académico, y que dicha carga nunca ha pasado por Recursos Humanos para su revisión. Asimismo, destaca que el proyecto de la tienda universitaria cuenta con factibilidad y un manejo tributario adecuado.

La estudiante Priana Camila Ayma Román, realiza los siguientes pedidos:

1. Reducción de mensualidad para el mes de junio. en vista que, el desarrollo de las sesiones de clases y el ingreso de notas del 3er aporte del semestre 2025-I es el 16 y 17 de junio.
2. Informe de las fechas de entrega de los carnets universitarios solicitados por los estudiantes.
3. Aforo de los ambientes para el semestre 2025-II.
4. Inclusión de laboratorios virtuales en el nuevo expediente técnico de la nueva construcción de los Laboratorios de Versailles.

Con respecto al segundo punto la Secretaria General indica, que la UAC ha sido el primero en tramitar los carnés, el 5 de junio se distribuirán en Cusco y filiales.

El Vicerrector Administrativo, respecto al punto cuatro, sugiere que el trámite se realice a través del Decanato, señala que su despacho cumplió oportunamente con el requerimiento.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura informa que cada escuela ha solicitado sus requerimientos, los cuales están establecidos en el POI. Asimismo, menciona que aquellos aspectos no contemplados deben ser incluidos en el POI 2026. En relación con el campus Versailles, indica que en junio se llevará a cabo una reunión para tratar el proyecto.

Por su parte, el Vicerrector Académico señala que no tiene injerencia en la gestión de ambientes, pero advierte que existen dificultades para efectos de las condiciones básicas de calidad, que deben ser solucionadas.

El Vicerrector Administrativo reitera que el proyecto de construcción del campus Versailles ya estaba listo y contaba con el visto bueno de la comisión. Sin embargo, a solicitud de la Facultad, se modificó el expediente, que aún no ha sido finalizado. Además, expresa su preocupación por la distribución de aulas y propone incluir al Vicerrector Académico en la comisión.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura explica que el proyecto inicial fue aprobado sin considerar los requisitos exigidos para los laboratorios, razón por la cual se ha replanteado.

La Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables enfatiza que la construcción está destinada a los estudiantes, no al Vicerrectorado ni a Obras. Destaca la necesidad de incluir formalidades en el cuadro de necesidades, ajustándolo a los requerimientos de los beneficiarios, y resalta la importancia de capacitar en su elaboración.

Finalmente, el Vicerrector Académico recomienda que todas las construcciones en la universidad sean planificadas y ejecutadas conforme a las normas públicas, aplicando metodologías BIM.

## VI. ORDEN DEL DÍA:

### 1. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE RECONFORMA COMITÉ DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR-CEIC DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN 2025-I.

Oficio N.º 287-2025-VRAC-UAC.

Evaluable y llevado a votación se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 277-2025-CF-FCEAC-UAC de fecha 30 de abril de 2025, que reconforma el Comité de Evaluación e Innovación Curricular-CEIC de la Escuela Profesional de Administración, para el semestre académico 2025-I, conforme se detalla a continuación:

INTEGRANTES:	
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	- Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN	- Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
DOCENTE ORDINARIZADO:	- Dr. Hernando Gonzales Abril
COORDINADORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN EN LAS FILIALES:	- Mg. Carlos José Zavalaga Paredes Filial Puerto Maldonado - Mg. Iván Bustamante Paricoto Filial Quillabamba - Mg. Jaime Sutti Mamani Filial Sicuani
DOCENTES CONTRATADOS	- Dra. Evelyn Jesús Carazas Araujo - Mg. Dina Verónica Giraldo Pizarro - Mg. Shirley Villafuerte Salazar - Mg. Mireya Aparicio Gonzalez - Mg. Susi Alviz Pazos - Mg. Fabricio Fernando Rozas Puelles
PERSONAL ADMINISTRATIVO	- Srta. Katherine Wilson Aramburú (Secretaria)
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES:	- María Elizabeth Casella Olarte Código N.º 019100318C
GRADUADOS	- Lic. Christian Alexander Gibaja Gil - Lic. Amaru Diego Revilla Valdivia
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS:	- Srta. Adriana Roxana Mendoza Vega Hoteles Haciendas del Perú - Sr. Carlos Luna Ramos Dirección Regional de Educación

### 2. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 319-2025-CF/DE-UAC, QUE APRUEBA EL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO 2025.

Oficio N.º 322-2025-VRAC-UAC.



En la sesión del Consejo Universitario, al tratar la solicitud de aprobación del Plan de Responsabilidad Social Universitaria 2025 de la Escuela Profesional de Derecho, el Decano de Ingeniería y Arquitectura pidió al Vicerrector Académico replicar sus lineamientos para todas las facultades, incorporando la normativa vigente y las modificaciones de SINEACE.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad RATIFICAR el contenido de la Resolución N.º 319-2025-CF/DE-UAC, de fecha 15 de mayo de 2025, mediante la cual se aprueba el PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO 2025, elaborado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, el texto correspondiente se encuentra adjunto en el archivo.

**3. SOLICITA DESIGNACIÓN DE COORDINADOR (E) DE GESTIÓN ACADÉMICA.  
Oficio N.º 325-2025-VRAC-UAC.**

El Vicerrector Académico, en respuesta a la solicitud de aclaración presentada por el Vicerrector Administrativo, informa al Pleno del Consejo Universitario que la designación debe considerarse desde el 11 de mayo de 2025 hasta la conclusión del Semestre Académico 2025-I, en virtud del año sabático otorgado al Dr. Víctor Chacón Sánchez, mediante Resolución N.º 197-CU-2025-UAC de fecha del 28 de abril de 2025.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad DESIGNAR con eficacia anticipada al 11 de mayo de 2025, hasta la conclusión del Semestre Académico 2025-I, al Mg. Jesús Raúl Blanco Velasco, como Coordinador (e) de Apoyo en Gestión Académica del Vicerrectorado Académico.

**4. ACUERDO DE ADQUISICIONES MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA  
NIVEL 4  
Oficio N.º 162-2025-VRAD/UAC**

1) ADQUISICIÓN DE PANTALLA ABSORBE LED MODULAR DE 5.44 X 2.40 M PIXEL DE 2.5MM DE LA EMPRESA TELVOCIM S.A.

2) ADQUISICIÓN DE 34 PANTALLAS INTERACTIVAS DE LA EMPRESA TELVOCIM S.A.

3) CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO LADO NORTE, CANAL DE REGADÍO Y HABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN LA FILIAL SICUANI AL SR. TOMÁS CONTO PAUCAR.

El Vicerrector Administrativo, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal d) del subnumeral 5.4.1 del numeral 5.4, referido a la modalidad de adjudicación directa de la Directiva N.º 006-2023/VRAD-UAC, informa al Consejo Universitario sobre las adjudicaciones directas de Nivel 04 previamente detalladas, de lo cual el Consejo Universitario toma conocimiento del informe.

**5. ACUERDO DE ADQUISICIONES MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA  
NIVEL 4  
Oficio N.º 194-2025-VRAD/UAC.**

1) CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO,



RUTINARIO Y DE EMERGENCIA DE 27 ASCENSORES CON LA EMPRESA ENGINEERING AND INNOVATION SAC.

2) CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA EMPEXIA INFRAESTRUCTURA & COMUNICACIONES SAC PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LARAPA.

El Vicerrector Administrativo, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal d) del subnumeral 5.4.1 del numeral 5.4, referido a la modalidad de adjudicación directa de la Directiva N.º 006-2023/VRAD-UAC, informa al Consejo Universitario sobre las adjudicaciones directas de Nivel 04 previamente detalladas, de lo cual el Consejo Universitario toma conocimiento del informe.

**6. EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD DE LA ESTUDIANTE DANERY ANGHELA SILVA BEIZAGA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA. Oficio N.º 166-2025-VRAD/UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to GRANT an integral scholarship for studies for orphanhood to DANERY ANGHELA SILVA BEIZAGA, with code N.º 020200637J, student of the School of Professional Economics of the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences of the Universidad Andina del Cusco. DISPONER se notifique a la estudiante.

**7. EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD DE LA ESTUDIANTE DANIELA NICOL INQUILLAY ATAYUPANQUI DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Oficio N.º 181-2025-VRAD/UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to GRANT an integral scholarship for studies for orphanhood to the student of the School of Professional Engineering of Systems of the Universidad Andina del Cusco, DANIELA NICOL INQUILLAY ATAYUPANQUI with code 023101431A, DISPONER se notifique a la estudiante.

**8. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS PARA VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS (ASISTENCIA A CONFERENCIA NAFSA 2025 EN CALIFORNIA) PARA PERSONAL DE DICONI. Oficio N.º 175-2025-VRAD/UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to AMPLIAR the assignment of travel expenses for two (2) days, corresponding to May 24 and 25, 2025, in favor of Mtro. Ricardo Sánchez Garrafa and Mtro. Edison Alves Choque, and declare in commission of service international from May 24 to 30, 2025. During this period, they will participate in the Conference and Annual Exposition of NAFSA 2025, an event that will take place in San Diego, California, United States of America, in accordance with the authorization granted through Resolution N.º 208-CU-2025-UAC, dated April 30, 2025. ENCOMENDAR a la Dirección de Administración para que, a través de la Unidad de Contabilidad, según corresponda, adopten las acciones necesarias para el cumplimiento de la primera parte resolutive del presente acto administrativo. Asimismo, se deberá afectar a la Actividad N.º 253570 del Plan Operativo Institucional 2025: Asistencia a ferias internacionales de la Asociación de Educadores Internacionales NAFSA.

**9. APROBACIÓN DE BASES PARA FONDOS CONCURSABLES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y PATENTES 2025-I.**



**Oficio N.º 156-2025-VRIN-UAC.**

Al respecto el Vicerrector Administrativo y el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, recomiendan regular dicho proceso mediante un reglamento, así como la formalización de la inscripción de los participantes, señalando el Vicerrector de Investigación que tomará en cuenta dicha recomendación:

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad APROBAR las Bases para Fondos Concursables de Transferencia Tecnológica y Patentes 2025-I de la Universidad Andina del Cusco, en las siguientes categorías:

1. "PATENTA UANDINA 2025-I"
  - CATEGORIA INNOVACION
  - CATEGORIA PATENTES
2. "TRANSFERENCIA TECNOLOGICA UANDINA 2025-I"
  - CATEGORIA INVESTIGACION CIENTIFICA
  - CATEGORIA CONOCIMIENTO EMPIRICO
3. "EMPRESA – UNIVERSIDAD 2025-I".

Bases cuyo texto íntegro se detalla en archivo.

**10. SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL MACROPROCESO A DESPLEGAR EN LA CONSULTORÍA DE GESTIÓN POR PROCESOS**  
**Oficio N.º 0412-2025-DIPLA-UAC.**

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad APROBAR la selección de los macroprocesos M02 y M06 para su despliegue en el marco de la consultoría especializada de la Universidad Andina del Cusco, el texto y el cuadro correspondiente se encuentra adjunto en el archivo.

**11. SOBRE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29 DE ABRIL REFERENTE A SOLICITUD DE ESTUDIANTES.**  
**Oficio N.º 279-2025/OAJ-UAC.**

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acuerdan por mayoría de votos con la abstención de las representantes estudiantiles Srta. Helen Zamanta Alcázar Jihuaña y Srta. Priana Camila Ayma Román, DEVOLVER el Oficio N.º 009-2025-TH- UAC, a fin de que el Tribunal de Honor, en mérito al artículo 4 del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco, previa calificación de los hechos determine y se pronuncie respecto a si hay lugar o no, a la apertura de proceso de investigación disciplinaria al presunto infractor o infractores de ser el caso.

**12. SOLICITUD DE ATENCIÓN AL NO CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N.º 166-CU-2025-UAC.**  
**TICKET #176187**

Tras el análisis de los expedientes y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria, se ha decidido derivar la documentación a los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ascensos del personal docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, designada mediante Resolución N.º 166-CU-2025-UAC."



### 13. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de Grados y Títulos consignados a continuación:

Oficio N.º 321-2025-VRAC-UAC  
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	014101305G	PAREDES FLORES MARICIELO YOESLY	ESTOMATOLOGÍA
2	020101062I	CALLE PALOMINO HEZEL HARUMY	ESTOMATOLOGÍA

Oficio N.º 326-2025-VRAC-UAC  
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	020101257D	DIAZ PAUCCAR MARCO ALDAIR	ADMINISTRACIÓN
2	015240017J	CAMACHO HERMOZA ALEY SDAEY	ADMINISTRACIÓN
3	019210120C	RODRIGUEZ JIMENEZ ANA MILAGROS	ADMINISTRACIÓN
4	012200136K	FLOREZ CARRASCO HERNAN	ADMINISTRACIÓN
5	018220022E	BONIFACIO MAMANI CARLOS ARMANDO	ADMINISTRACIÓN
6	019110051J	COSTILLAS LAUCATA SHARMELY	ADMINISTRACIÓN
7	019101135J	URQUIZO OLARTE JUSELY KATHERINE	ADMINISTRACIÓN
8	016101108E	OQUENDO ROJAS JENNIFER ANTUANETTE	ADMINISTRACIÓN
9	020100504H	MAMANI ARANYA MARIA LUISA	ADMINISTRACIÓN
10	019210078G	ITUSAKA ROJAS YAKELIN FLOR	ADMINISTRACIÓN
11	019240031I	LIMACHI ZUÑIGA LADY MILUSKA	ADMINISTRACIÓN
12	019120069I	GUTIERREZ QQUINCHO ALVARO	ADMINISTRACIÓN
13	020101593D	MEZA ARTEAGA ALEXANDRA GABRIELA	ADMINISTRACIÓN
14	017200637E	CCAPCHI OLAYUNCA KAROLAY GABRIELA	ADMINISTRACIÓN
15	020100835D	VOTER VASQUEZ LINERT SECIA	ADMINISTRACIÓN
16	019110110F	MACEDO PUMA DRESSER EFRAIN	ADMINISTRACIÓN
17	015120145K	MENDOZA HUAMAN FREDDY JUNIOR	ADMINISTRACIÓN
18	020101912B	SILVA BERRIO SHARELI GLINE	ADMINISTRACIÓN
19	014100522D	ESCALANTE RUPAILLA ELISBETH ROCIO	ADMINISTRACIÓN
20	019201322F	HOLGUIN SERRANO LIED JIMENA	ADMINISTRACIÓN

Oficio N.º 327-2025-VRAC-UAC  
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019200700G	HUAMAN ECHARRI JOAN AGLAIA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
2	015200719C	OPORTO CALVO GUSTAVO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS



			INTERNACIONALES
3	020101710K	PEREZ CASTILLA MARIA REYNA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
4	019101807H	GONZALES HUAMAN NAARA ITZANAMI YESSENIA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
5	020100947G	ANDIA POVEA AZUCENA CLAUDIA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
6	015100163C	PAREJA LANADO RUZBHEL GENARO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
7	015200795A	PEREZ ESTRADA DAMARIS	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
8	014200510H	FLORES PINEDA ANIBAL	CONTABILIDAD
9	017220167D	VILCA CCASA FRANK JEFFERSON	CONTABILIDAD
10	019100701A	MACHACA ROJAS IRACEMA	CONTABILIDAD
11	020100406F	ANAYA MEDINA JHADE	CONTABILIDAD
12	019201312K	HANCCO HUALLPA IRMA LUCY	CONTABILIDAD
13	019200865F	QUISPE VILCAHUAMAN NEY KAREN	CONTABILIDAD
14	019100881J	PINO PANIHUARA PAMELA MONICA	CONTABILIDAD
15	020101617K	MORALES CHURA CARMEN SIOMARA	CONTABILIDAD
16	020101942I	TANCAYLLO CCORA CARMEN	CONTABILIDAD
17	016220102K	QUINTANILLA HUANCA ALEX EDDER	CONTABILIDAD
18	020100212G	DORADO OLIVERA YASHIRA	CONTABILIDAD
19	019100498A	GALLEGOS QUISPE LUIS FERNANDO	CONTABILIDAD
20	014100954A	GUZMAN MADERA CANDY	CONTABILIDAD
21	020101696H	PARIGUANA HUAYLLANI FERNANDO	CONTABILIDAD
22	020101708F	PERCCA LOPEZ LUZ NOHELIA	CONTABILIDAD
23	019101624K	LAYME CHIRINOS IDANIA LUZMERY	CONTABILIDAD
24	019101949G	TUPAYACHI DEL ALAMO GRETHEL	CONTABILIDAD
25	017201188J	OJEDA HUAMAN ABEL	CONTABILIDAD
26	020100288C	MOLLINEDO CARDENAS PIERO WALDIR	CONTABILIDAD

**Oficio N.º 329-2025-VRAC-UAC**  
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	018201393A	SURCO GUTIERREZ MAYLHY MILAGROS	ECONOMÍA
2	020200415G	HUILLCA FERNANDEZ NIEVEZ MARILUZ	ECONOMÍA
3	020101479G	IZQUIERDO LEON EDITH	ECONOMÍA
4	018200817B	HERRERA NINAN SANTIAGO	ECONOMÍA
5	018200736B	FLOREZ TORRES CARLOS ALBERTO	ECONOMÍA
6	020101082J	CARLOTTO CONCHA LIZ FERNANDA	ECONOMÍA
7	020100559G	RODRIGUEZ CORNEJO PIERO SEBASTIAN	ECONOMÍA
8	017100051I	ARAMBURU ECOS JULIO CRISTHIAN	ECONOMÍA
9	018100375H	CARRION HURTADO ANYELA ESTRELLA	ECONOMÍA

10	019101422I	MONTEROLA PEREZ KARELISS KATIUSKA	ECONOMÍA
11	019101189B	VILLEGAS ALARCON MARINA	ECONOMÍA
12	019100287K	CALDERON QUISPE XIMENA ADRIANA	ECONOMÍA
13	019201633A	QUISPE HUILLCA FRANK JOSEPH	ECONOMÍA
14	019200643C	DELGADO CHAVEZ MYRIAN SHADALY	ECONOMÍA
15	018201526A	VITORINO CAVERO ISAAC NORMAN	ECONOMÍA
16	019201466H	MEJIA QUISPE JACK EDWARD	ECONOMÍA
17	016101903J	CUEVA MADERA MARGARET	ECONOMÍA
18	019200953B	VENTURA FARFAN GIANELA KRYSTHEL	ECONOMÍA
19	013300550B	PALOMINO PEÑA VICTOR YERSON	ECONOMÍA
20	020101559K	MARMANILLO TORRE GERSON	ECONOMÍA
21	020100936E	ALVAREZ ZUÑIGA ANA CECILIA	ECONOMÍA
22	019201807J	VERA PACCO FLOR DAYANIRA	ECONOMÍA
23	018201194I	PUMA PUMA SHEYLA CARY	ECONOMÍA
24	019100280F	CACHI QUINTANILLA JHONATAN ORESTES	FINANZAS
25	019100830F	PALOMINO CCAPA RUTH KARINA	FINANZAS
26	019201653B	RAMOS AYALA KENET JHONATAN	FINANZAS
27	019101972I	YABAR LATORRE LUZ AMELIA	MARKETING
28	020100171I	CAMPOS LOPEZ GABRIELA	MARKETING

**Oficio N.º 330-2025-VRAC-UAC**  
**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	020101315D	FLORES PEÑA MELINDA CINTYA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	016201045E	ROMERO RUFINO MELISSA ARIAM	ARQUITECTURA
3	019200532G	ALLER QUISPE ROCIO	INGENIERÍA CIVIL
4	020101574J	MELGAREJO ZAMATA RICARDO EVARISTO	INGENIERÍA CIVIL
5	020100830B	VARGAS QUISPE MARIANELL ELIZABETH	INGENIERÍA CIVIL
6	015200147J	CACERES VELARDE HAROLD EDU	ARQUITECTURA
7	019101013A	ROZAS NOBLEGA NAYELY	INGENIERÍA DE SISTEMAS
8	012200126E	CAJIGAS CHAPARRO MIRKO JUNYOR	ARQUITECTURA
9	016101185J	PAZ SOLORZANO CHRISTIAN LEONARD	ARQUITECTURA
10	016200373I	COYLA ESPIRILLA WILDOR PAUL	INGENIERÍA DE SISTEMAS
11	018201293G	RODRIGUEZ COLLAVINOS RODRIGO	INGENIERÍA CIVIL
12	019200514I	TORRES SUAREZ MARYORI GERALDINE	INGENIERÍA AMBIENTAL
13	016200641C	ILBERTO HUAMAN ESTEFANY	INGENIERÍA AMBIENTAL
14	019101221C	ZAPATA WONG JEREMY	INGENIERÍA AMBIENTAL
15	017201030G	LOAYZA ALVAREZ HAYRO AMADEO	ARQUITECTURA
16	018201479C	VARGAS VILLA JHAN POUL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
17	019200666C	FLORES TORRES VICTOR	INGENIERÍA CIVIL
18	019101421B	MONTAÑO ESPIRITU ESTEFANY SOLANGE	INGENIERÍA AMBIENTAL
19	020100952K	APAZA DURAN JOSE JEREMY	INGENIERÍA DE SISTEMAS
20	019200821I	PANTOJA ESCOBEDO GABRIELA ROUSSE	ARQUITECTURA



21	017201568G	UGARTE HUAMAN FRANCK ANGEL	INGENIERÍA AMBIENTAL
22	020100301J	OVIDEO CALLAPIÑA AXEL BORIS	INGENIERÍA DE SISTEMAS
23	018101010C	MENA HUILLCAYA CLINTON	ARQUITECTURA
24	018201004E	MAMANI ARIAS SAUL GONZALO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
25	016101711C	VILLANUEVA MUJICA RODRIGO	ARQUITECTURA
26	020100383F	VILCHEZ CACERES JAIRO FACUNDO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
27	011100249I	VELARDE RAMIREZ FRANK STIG	INGENIERÍA DE SISTEMAS
28	008200519C	PALOMINO GONZALES ELIAS	INGENIERÍA CIVIL
29	017200823C	GARCES APUMAYTA GRIMANEZA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
30	018200937H	LATORRE SUCNIER VALERIA	INGENIERÍA AMBIENTAL
31	018101474J	SORIA VIVANCO DANIELA	INGENIERÍA AMBIENTAL
32	014200873C	BENAVIDES DONAYRE EDMUNDO MARCELO	INGENIERÍA INDUSTRIAL

**Oficio N.º 331-2025-VRAC-UAC**  
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017100616F	ROMERO SALAS RUTH GIANNIT	INGENIERÍA AMBIENTAL
2	017100329G	HUALLPA HUANCA SHALY ROCIO	INGENIERÍA AMBIENTAL
3	000062502K	ALATRISTA BOCANGEL NOEL AMARU	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	007200558J	MARMANILLO AGUIRRE MILAGROS ADRIANA	INGENIERÍA INDUSTRIAL

**Oficio N.º 333-2025-VRAC-UAC**  
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017101381B	MUÑIZ ORTEGA ADRIAN DILAN	DERECHO
2	019201725C	SILVA FERRO JACQUELINE	PSICOLOGÍA
3	019201155B	CHUQUITAPA RAMOS MARIA GIMENA	ENFERMERÍA
4	019100614A	HUARSAYA QQUENAYA MARY ROSMELY	PSICOLOGÍA
5	011300765K	URQUIZO CALLATA PAOLA YBET DEL CARMEN	MEDICINA HUMANA
6	019100737F	MENA DUEÑAS BRIGIT MICHELLE	ENFERMERÍA
7	018201543C	YUPAYCCANA ASCUÑA IRVIN EDWIN	ENFERMERÍA
8	015101080D	CHARCA FERNANDEZ ERNESTO DUBERLY	MEDICINA HUMANA
9	011300760I	MOLERO GARCIA ABEL YOJHAN	MEDICINA HUMANA
10	020100974D	ARMUTO QUIPETUPA NICOLE	ENFERMERÍA
11	019201045B	AUCCAPURE MAMANI VALERIE MAGELI	PSICOLOGÍA
12	000062427I	LONCONI SICUS ANANI	ENFERMERÍA
13	014200948C	MEZA QUECAÑO STHEFAN OLINDA	MEDICINA HUMANA
14	019201275H	GALINDO MUJICA MISHHELL STEPHANIE	TECNOLOGÍA MÉDICA

**Oficio N.º 335-2025-VRAC-UAC**  
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	010220082E	CHOQUEPUMA RIOS WILBER	DERECHO

1368

1368

1368



2	017101291C	LUNA USCAMAYTA ZAYDA MILAGROS	MEDICINA HUMANA
3	015300994F	VASQUEZ SOTO MELANY	MEDICINA HUMANA
4	017100732F	VILLAFUERTE ARAMBURU NICOLE DE JESUS	ESTOMATOLOGÍA
5	015300967I	VALDEZ HUAMAN SANET CAROLAY	OBSTETRICIA
6	016200916B	PINEDO CHAMA MARIA CRISTINA	PSICOLOGÍA
7	008300634I	FRISANCHO VILLAVICENCIO ELAYNE	ESTOMATOLOGÍA
8	014100133H	DAVALOS GAMBOA MARILEY	ESTOMATOLOGÍA
9	015100282B	HUAMAN BUSTAMANTE YHASMÍN	PSICOLOGÍA
10	018201434J	TUNI PACURI ELVIRA	ENFERMERÍA
11	017101645J	SARMIENTO GARCIA HELEN	OBSTETRICIA
12	017200613I	CASAVARDE PIMENTEL CRISCELY	MEDICINA HUMANA
13	015200062D	ARAOZ QUISPE KERSTHYN ALISON	ESTOMATOLOGÍA
14	018201367K	SIHUIN ALVAREZ KARINA MILAGROS	ESTOMATOLOGÍA
15	015201145K	ZAPATA CABRERA ELVIS RENE	PSICOLOGÍA
16	019101347G	FARFAN ALVARO GUILLERMINA AMANDA	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD INICIAL Y PRIMARIA

**Oficio N.º 336-2025-VRAC-UAC**  
**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019101012E	ROSAS PERALTA JOSE FERNANDO	TURISMO
2	018100640C	FLORES JARAMILLO VICTOR SEBASTIAN	TURISMO
3	020100520C	ORE GALINDO DULCE LIBIA	EDUCACIÓN
4	020101077F	CARDENAS UMAN ARACELY NAYELI	EDUCACIÓN
5	019100606I	HUAMANTTICA ENRRIQUEZ LIZDEY PAMELA	TURISMO

**Oficio N.º 337-2025-VRAC-UAC**  
**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017100016I	ALEGRE SOLORZANO BERENICE VIVIANA	DERECHO
2	019101607I	GARCIA HOLGADO EDUARDO	ESTOMATOLOGÍA
3	016100835K	JARAMILLO CASTRO YONAIKER	MEDICINA HUMANA
4	013200028B	RICALDE HUAMANVILCA JOYCE ARACELY	PSICOLOGÍA
5	008200742D	DELGADO AYQUIPA EDWARD	PSICOLOGÍA
6	016200409C	DE LA CRUZ CUSIQUISPE CONRRADO	MEDICINA HUMANA
7	012100998K	CHACON ORDOÑEZ MAX JULIUS	MEDICINA HUMANA
8	016101637H	VALENZUELA HERRERA XIOMARA NADIR	OBSTETRICIA
9	019100942I	QUISPE PAYE ALAN	ENFERMERÍA
10	018200685I	ECHAVARRIA SIANCAS PAMELA	PSICOLOGÍA



		VICTORIA	
11	019201706I	SANCHEZ MAMANI HECTOR MANUEL	PSICOLOGÍA

**Oficio N.° 338-2025-VRAC-UAC**  
**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

N.°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	012140142J	CAHUANA LAGUNA MIRIAN MARISOL	DERECHO
2	012140007E	HUAMANI VARGAS SHIRLEY NATHALY	DERECHO
3	015120165A	HUAMANI FLOREZ HAYDEE ELIZABETH	DERECHO
4	015120034D	HUAMAN QUISPE SUSHAN YANINA	DERECHO
5	016100038C	ALFARO HERRERA DIEGO ALONSO	DERECHO
6	017100370G	IRRARAZABAL DELGADO VICTOR SEBASTIAN	DERECHO
7	016110002A	AGUERO HERMOZA MARITZA	DERECHO

**Oficio N.° 339-2025-VRAC-UAC**  
**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

N.°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015200655E	MOLERO CACERES JAIR	INGENIERÍA CIVIL
2	014100320B	SALCEDO ORMACHEA LUIS MARCELO	INGENIERÍA CIVIL
3	014100794D	SÁNCHEZ MUÑIZ ALEJANDRO ISAAC	INGENIERÍA CIVIL
4	015300629F	PONCE DE LEON OCHOA MIJAIL EYVIND	INGENIERÍA CIVIL
5	017201664F	ZAMATA MAMANI CLAUDIO	INGENIERÍA CIVIL
6	016200565E	HANCCO NINA LEYNI PAMELA	INGENIERÍA CIVIL
7	018201174H	PFUYO HERMOZA KARINA	INGENIERÍA CIVIL
8	019101333F	CRUZ HUAMANI MAGALY	INGENIERÍA CIVIL
9	011200617J	LOAYZA OPORTO PIERO VLADIMIR	INGENIERÍA CIVIL

**Oficio N.° 345-2025-VRAC-UAC**  
**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N.°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	020100644D	CHAPARRO QUISPE LUZ ANIKA	INGENIERÍA AMBIENTAL
2	016200383D	CUBA TRUJILLO AARON ARIEL	ARQUITECTURA
3	019201227C	DELGADO RAMOS LESLY SHANTAL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	019100934F	QUISPE HERRERA AMERICO RAFAEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	019200649A	ESCOBAR MELENDEZ JOSHUA ALDEIR	INGENIERÍA CIVIL
6	020101023C	BERRIO ORELLANA RONALD ALBERTO	INGENIERÍA CIVIL
7	017100057G	ARENAS LEON AUGUSTO	INGENIERÍA AMBIENTAL
8	018101701F	ZAMALLOA QUISPE GENER PORFIRIO	INGENIERÍA AMBIENTAL
9	018200924C	KALA PEREA MERCEDES ANGHELA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
10	015101127K	CCOYORI QUILLAHUAMAN DAVID GONZALO	INGENIERÍA INDUSTRIAL



11	017201549B	TORRES PINO PATRICIA ALEJANDRA	ARQUITECTURA
12	018200647J	CUEVA BANDERA YHOR JAROL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
13	019201740B	SUCLLY CALDERON KARLA PATRICIA	INGENIERÍA AMBIENTAL
14	019201113H	CASA FRANCA RAMPAS JULIET MINERVA	ARQUITECTURA
15	019200474G	CUELLAR ZELA HEIDY SHANEL	INGENIERÍA CIVIL
16	016100192B	BEJAR ACHICAHUALA JHOBRIEL GIANMAX	INGENIERÍA CIVIL
17	018101422J	SANCHEZ CAMERO ALEXANDRA SOLANGE	INGENIERÍA INDUSTRIAL
18	018101360D	ROBLES DELGADO MATHIAS ANDRE	INGENIERÍA INDUSTRIAL
19	019201063K	BERNABLE PALOMINO ALEJANDRO SOCRATES	INGENIERÍA AMBIENTAL
20	017200749H	DEL CARPIO PERALTA VICTOR ANTONIO	INGENIERÍA CIVIL
21	017100355H	HUAYLLAS YBAÑEZ LUCERO BRIZETH	INGENIERÍA AMBIENTAL
22	015100656J	DURAND CASTILLO EMANUEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS
23	019100153D	ACCOSTUPA DELGADO JEAN FRANCO	INGENIERÍA CIVIL
24	018100503F	COSIO TRIPUL GABRIELA YOLANDA	ARQUITECTURA
25	019101446E	PIMENTEL CHIRINOS BRESLER HAKKINEN	INGENIERÍA CIVIL
26	015300563E	LOAYZA MUÑOZ JHOSGALY IRASIL	INGENIERÍA AMBIENTAL
27	016200537A	GONZALEZ LOPEZ DANIEL GERARDO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
28	019100177K	ALEGRIA LEYTON EFRAIN GONZALO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
29	018100991K	MATHEUS TAPIA MIDDUAR ARTURO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
30	020101035A	BORDA TABOADA SAID AURELIO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
31	018100756A	HERNANDEZ MECHATE ANGIE JUNETH	ARQUITECTURA
32	015300466J	HUAMAN OLIVERA ROCKDWELL EDUARDO	ARQUITECTURA
33	020101445E	HUARHUA QUISPE FELIPE JAVIER	INGENIERÍA INDUSTRIAL
34	016200181B	CALDERON TUMPAY JUAN FERNANDO	ARQUITECTURA

**Oficio N.º 347-2025-VRAC-UAC**  
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	013120077G	ANTONIO LACUTA SHAKIRA SHERLY	ADMINISTRACIÓN
2	000052005D	BAYONA SOTO FRENI	ADMINISTRACIÓN
3	014120031F	CACHURA GUTIERREZ LENNIN RAULINE	ADMINISTRACIÓN
4	013200291E	CACYA APAZA JAKELIN MABEL	ADMINISTRACIÓN
5	012100024F	CCASA HUAMAN JIMMY ROLI	ADMINISTRACIÓN
6	011110005E	COA VALDEIGLESIAS CRYNY LIA	ADMINISTRACIÓN
7	017110079C	CRUZ DELGADO SAYHUA ABIMAEI	ADMINISTRACIÓN
8	014100225J	FIGUEROA LOAYZA FABRICIO ROGERS	ADMINISTRACIÓN
9	017110025K	HUALLPAYUNCA SEGOVIA VIRNA AGUEDA	ADMINISTRACIÓN



10	014101085G	PONCE DE LEON ANCCO OSCAR EMILIO	ADMINISTRACIÓN
11	015300526B	KUNCHO INCHICSANA KATHERIN ZULMA	ADMINISTRACIÓN
12	016101367K	RENJIFO ALVAREZ LADY FABIOLA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
13	015100168E	TRUJILLO RIOS JIMENA ALEJANDRA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
14	014100148E	VALENCIA GARCIA JIM BRIAN	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
15	015300984K	VARGAS GARCIA EVANS EMILL	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
16	016101692I	VILCA NEIRA ANYELA FERNANDA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
17	016100096C	ARENAS CHAVEZ KEENY FLORLISZY	CONTABILIDAD
18	013200011B	BEIZAGA FLORES MAGNOLIA	CONTABILIDAD
19	010210068J	CAMERO ARREDONDO JUANA LUZ	CONTABILIDAD
20	014220014F	CHOQUE CHILQUETUMA DELIA	CONTABILIDAD
21	018100464K	CJANAHUIRI MAMANI ROSARIO FRINNE	CONTABILIDAD
22	013120086F	CURO LIMA BERIOSKA	CONTABILIDAD
23	014100261F	RIOS GUTIERREZ SHARON LUCERO	CONTABILIDAD
24	016100752H	HUALLPACUNA YBERICO YOHAN	CONTABILIDAD
25	015320052F	HUAYLLANI CHINO VERONICA FLAVIA	CONTABILIDAD
26	015220126H	SEGOVIA JARA GAUDY MARIBEL	CONTABILIDAD
27	014101154I	SACSI ALFARO KARINA	CONTABILIDAD
28	011320133J	TINTAYA ROJAS RUTH ANAIS	CONTABILIDAD
29	010200588K	AGUIRRE GUTIERREZ BERKELIY GRIMALDO	ECONOMÍA
30	009200285A	ASTETE ROMERO KEVIN ELI ISRAEL	ECONOMÍA
31	000062321F	CARDENAS ACHAHUI MIJAIL	ECONOMÍA
32	015300221G	CCORIHUAMAN MAYTA MARIA CONCEPCION	ECONOMÍA
33	014100554C	CONDORI HUARCAYA EINER WILLY	ECONOMÍA
34	014200798A	CUSI LICONA CARMEN ROSA	ECONOMÍA
35	014100025K	GASLAC YAPURA ELIZABETH ROCIO	ECONOMÍA
36	016200652E	JARA GOMEZ RUDY PATY	ECONOMÍA
37	016200793H	MONZON HUILLCA KATHERINE ROSA	ECONOMÍA
38	000062358G	ÑAHUE LLOCLLE JUAN CARLOS	ECONOMÍA
39	017101656A	SOCUALAYA TOLEDO CHRISTIAN DANIEL	ECONOMÍA
40	017201513H	SUAREZ UGARTE ANGGIE KIARA	ECONOMÍA
41	011300485H	TURPO BARRETO NEYBHA DEL	ECONOMÍA



		ROSARIO	
42	015301037E	Yepez Ataullico Lucero	Economía
43	019101977K	Yucra Quispe Esthefany	Economía

**Oficio N.º 348-2025-VRAC-UAC**  
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017101555K	QUISPE VASQUEZ WILIAN	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD INICIAL Y PRIMARIA
2	017100366J	IBAÑEZ LOAYZA FLOR DE MARIA	MEDICINA HUMANA
3	016101050G	MORMONTOY GUZMAN AYRTHON FELIX	MEDICINA HUMANA
4	017200473B	ARIAS MARROQUIN LEYDI LUCERO	PSICOLOGÍA
5	014100043I	SUEROS FLORES ALMENDRA ELIZABETH	ESTOMATOLOGÍA
6	018201557D	ZUNIGA CAPRISTANO ESTHER DIANA	ESTOMATOLOGÍA
7	019100741C	MENDOZA FOLLANA YAMILET	ESTOMATOLOGÍA

**Oficio N.º 349-2025-VRAC-UAC**  
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019101102D	TISOC SANTOS DARIO JUNIOR	DERECHO
2	019100148K	ABANTO CASTELO CHRISTIAN PIERO	DERECHO
3	019100224I	ASCARZA FLOREZ MARIA ISABEL	DERECHO
4	018100481B	CONDORI MENDOZA BRENDA VIVIANA	DERECHO
5	019100913I	QUINTANA ZUBILETA MILI ANGELICA	DERECHO
6	019101557A	BACA VISAGA EMPERATRIZ ROSA	DERECHO
7	019101040I	SANCHEZ SUELLI JHAN BRANDON	DERECHO
8	019101750F	CCAHUANA VELASQUEZ LESLIE	DERECHO
9	019101069G	SOLIS VALVERDE ANDREA ALEXANDRA	DERECHO
10	019101797B	FLORES VALDIVIA DANIELA ALEJANDRA	DERECHO
11	019101165F	VELARDE HUARACHA GRICELY ANTUANET	DERECHO

**Oficio N.º 350-2025-VRAC-UAC**  
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015100800C	ÑAURI RIVERO ANYELLA FIORELLA	DERECHO
2	012100425K	YAURI YUCA NATALY MARIA	DERECHO
3	011300447I	AMADOR CHALCO MARIA DEL CARMEN	DERECHO
4	013300648B	CJURO GUZMAN RONY ALBERT	DERECHO
5	013300192I	ROJAS GORVENIA REYNALDO VALENTIN	DERECHO



Oficio N.º 351-2025-VRAC-UAC  
EXPEDIENTE DE MAESTRÍA

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017300130J	ROMAN BUSTINZA ANGELICA	MAESTRÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Oficio N.º 352-2025-VRAC-UAC  
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	018201017J	MANCILLA MAMANI CANDY GUADALUPE	EDUCACIÓN
2	019101811E	GUTIERREZ CHALLCO KAREN MILAGROS	EDUCACIÓN
3	019201730G	SINCHE QUISPE ANA LIZ	EDUCACIÓN
4	018100614B	FARFAN SAAVEDRA MONICA	EDUCACIÓN
5	020101518B	LLAMACPONCCA ROZAS SHIRLEY	EDUCACIÓN
6	020100140F	ARAGON CHACON CAMILA GABRIELA	EDUCACIÓN
7	020101905F	SERRANO CAZORLA MARICIELO	EDUCACIÓN

Oficio N.º 353-2025-VRAC-UAC  
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	016100383B	CCOYLLO SAAVEDRA MARIA DEL CARMEN	OBSTETRICIA
2	014101006J	HUARANCCA MARIÑO JUDITH	MEDICINA HUMANA
3	016200240I	CASTRO CHAPARRO GABRIEL	TECNOLOGÍA MÉDICA
4	018200611E	CONDE SERRANO LUZ MERIDA	PSICOLOGÍA
5	000031154K	BUENO BENAVENTE JAIME	DERECHO

**DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO.**

- SOLICITO AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS CON MENOR NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA EL PRESENTE SEMESTRE 2025-II.**  
**Oficio N° 629-2025/EPG-UAC.**

Durante la sesión ordinaria, el Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico de la UAC, recomendó al Director de la Escuela de Posgrado, que, con el propósito de garantizar los estándares de calidad, se deberá elaborar un Plan de Acompañamiento para los programas de la Escuela de Posgrado, considerando la menor cantidad de estudiantes en los procesos de matrícula.

Evaluable y llevado a votación se acuerda por unanimidad **AUTORIZAR**, de manera excepcional para el Semestre Académico 2025-II, a la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, el inicio de programas de maestría y doctorado que no alcancen el número mínimo de postulantes requeridos, el texto correspondiente se encuentra adjunto en el archivo.

La Rectora procede a dar cuenta al Pleno del Consejo Universitario de las resoluciones rectorales emitidas por su Despacho, las mismas que son materia de lectura por la Secretaría General y aprobadas por el citado Colegiado conforme el detalle siguiente:



1. RESOLUCIÓN N.º 098-R-2025-UAC QUE, AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EL INICIO DEL PROCESO DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2025 DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
2. RESOLUCIÓN N.º 102-R-2025-UAC QUE, APRUEBA LA DIRECTIVA N.º 01 DIRSEU/UAC-2025 PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CELEBRATORIAS E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL, BANDERA DEL CUSCO Y EL DESFILE CÍVICO POR EL XLI ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO-2025.
3. RESOLUCIÓN N.º 103-R-2025-UAC QUE, CONFORMA LA COMISIÓN ENCARGADA DE IMPLEMENTAR Y GESTIONAR EL PROGRAMA DE RESIDENTADO MÉDICO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
4. RESOLUCIÓN N.º 104-R-2025-UAC QUE, DECLARA EN COMISIÓN DE SERVICIO Y AUTORIZAR EL VIAJE DE LA MTRA. MARIBEL PALOMINO GAMARRA Y LA MTRA. CARMEN ROSA HUALLPAMAITA PONCE, COORDINADORAS DE LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
5. RESOLUCIÓN N.º 105-R-2025-UAC QUE, APRUEBA EL PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE CÓDIGO: PMC-M-03 VERSIÓN 02, DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
6. RESOLUCIÓN N.º 106-R-2025-UAC QUE, APRUEBA EL PROCEDIMIENTO: TUTORÍA CÓDIGO: PMC-M-02 VERSIÓN 02, DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
7. RESOLUCIÓN N.º 107-R-2025-UAC QUE, FELICITA Y EXPRESA RECONOCIMIENTO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO A LOS AUTORES DR. JUAN CARLOS VALENCIA MARTÍNEZ Y DR. FELIO CALDERON LA TORRE, POR LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO TITULADO: "FORTALECIÉNDONOS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO: CONCEPTOS BÁSICOS EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO".
8. RESOLUCIÓN N.º 108-R-2025-UAC QUE, APRUEBA EL PROCEDIMIENTO: ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CÓDIGO: PMC-M-02 VERSIÓN 02, DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD" Y ANEXOS 1, 2 Y 3.
9. RESOLUCIÓN N.º 109-R-2025-UAC QUE, APRUEBA EL "PROCEDIMIENTO: IDENTIFICACIÓN, DESIGNACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS CÓDIGO: PEC-G-01-02 VERSIÓN 02"
10. RESOLUCIÓN N.º 111-R-2025-UAC QUE, APRUEBA EL PROCEDIMIENTO: PRE INCUBACIÓN CÓDIGO: PSC-A-01 VERSIÓN 01, DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
11. RESOLUCIÓN N.º 112-R-2025-UAC QUE, APRUEBA EL PROCEDIMIENTO: INCUBACIÓN CÓDIGO: PSC-A-02 VERSIÓN 02, DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
12. RESOLUCIÓN N.º 113-R-2025-UAC QUE, APRUEBA EL MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO VERSIÓN 2.0.
13. RESOLUCIÓN N.º 114-R-2025-UAC QUE, MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N.º 005-R-2025-UAC, EMITIDA EL 9 DE ENERO DE 2025; EN CONSECUENCIA, TRASLADAR LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO AL 30 DE MAYO DE 2025"
14. RESOLUCIÓN N.º 115-R-2025-UAC QUE, DESIGNA COMO DOCENTES EXTRAORDINARIOS DE LA SEDE CUSCO Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I



15. RESOLUCIÓN N.º 116-R-2025-UAC QUE, FELICITA Y EXPRESA RECONOCIMIENTO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, A LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN CALIDAD DE PONENTES EN LAS ACTIVIDADES POR ANIVERSARIO "BODAS DE PLATA" DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO - FILIAL PUERTO MALDONADO.
16. RESOLUCIÓN N.º 117-R-2025-UAC QUE, OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 21 AL 23 DE MAYO DE 2025, A FAVOR DEL ING. GINO ALFREDO PASTOR SEQUEIROS, PERSONAL NO DOCENTE DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO 'EXECUTIVE BRIEFING CENTER' DE LA EMPRESA CONTROLES EMPRESARIALES.
17. RESOLUCIÓN N.º 119-R-2025-UAC QUE, DECLARA A PARTIR DEL 24 DE MAYO 2025, EL CESE POR LIMITE DE EDAD DE LA DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA, DE LA DRA. DAISY IRENE NUÑEZ DEL PRADO BEJAR DE MURILLO.

Con lo que concluye, la presente sesión de Consejo Universitario a las 15:25 horas del 28 de mayo de 2025 del cual doy fe.

*[Signature]*  
 B. YANIRA BAÑO S.  
 DNI 25185610

*[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

~~María Antonieta Olivas~~

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
 Magna A. Concha Deique  
 DNI: 23921829

1376

1376

1376